



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



COMUNICADO

La Ministra del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y el artículo 66 del Código del Trabajo.

HACE SABER:

PRIMERO:

Con instrucciones de los Co-Presidentes de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra y Compañera Rosario Murillo Zambrana, se declara asueto a cuenta de vacaciones para los trabajadores del Sector Público, a partir de la finalización de la jornada laboral del viernes 11 de septiembre, reincorporándose a las labores ordinarias el día lunes 21 de septiembre del año 2026.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

MINISTERIO DEL TRABAJO

Avenida Monumental, del Instituto de Medicina Legal

200 metros al norte, Managua

Telf. (505) 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



SEGUNDO:

Que de conformidad con el artículo 66 del Código del Trabajo, los días 14 y 15 de septiembre son feriados nacionales con goce de salario para todos los trabajadores del país.

El trabajador que labore estos días se le remunerará como jornada extraordinaria.

TERCERO:

Se exceptúan los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las necesidades que satisfacen, de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo y que puedan afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

MINISTERIO DEL TRABAJO

Avenida Monumental, del Instituto de Medicina Legal

200 metros al norte, Managua

Telf. (505) 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



CUARTO:

En el caso de los empleador@s y trabajador@s del sector privado deberán éstos ajustarse a la costumbre o acuerdos realizados entre las partes.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



Johana Vanessa Flores Jiménez.

Ministra del Trabajo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

MINISTERIO DEL TRABAJO

Avenida Monumental, del Instituto de Medicina Legal

200 metros al norte, Managua

Telf. (505) 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni